

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	346977
Número de orden de compra a modificar:	94151

Entidad compradora:	Ministerio de Transporte
Nombre del solicitante:	Claudia Susana Morales Gomez
Proveedor:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL OUTSOURCING SEASIN LIMITADA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-12-15 09:13:18

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-12-15	2023-02-12

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
87797	CDP 74922	CDP-74922	CDP	74922
Nueva	VF-2-2022-055141	AVF-2-2022-055141	AVF	2-2022-055141

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	5.0	Mes	3754978.00	CDP-74922	18774890.00

2	ays03--R7 - Operario de cafetería MT Medio Tiempo - 6	5.0	Mes	7209558.00	CDP-74922	36047790.00
3	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	5.0	Unidad	1973886.00	CDP-74922	9869430.00
4	ays03--R7 - Jardinería - 100	5.0	Mes	2100.00	CDP-74922	10500.00
5	ays03--R7 - Fumigación - 3795	4.0	Metro Cuadrado	71725.50	CDP-74922	286902.00
6	ays03--R7 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-74922	0.00
7	ays03--R7 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-74922	0.00
8	ays03--R7 - AIU	1.0	Unidad	3899370.72	CDP-74922	3899370.72
9	ays03--R7 - IVA	1.0	Unidad	1234800.73	CDP-74922	1234800.73

### Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ays03--R7 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.00	Mes	3754978.00	CDP-74922	26284846.00
Editado	2	ays03--R7 - Operario de cafetería MT Medio Tiempo - 6	7.00	Mes	7209558.00	CDP-74922	50466906.00
Editado	3	ays03--R7 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.00	Unidad	1973886.00	CDP-74922	13817202.00
Editado	4	ays03--R7 - Jardinería - 100	2.00	Mes	2100.00	CDP-74922	4200.00
Editado	5	ays03--R7 - Fumigación - 3795	2.00	Metro Cuadrado	71725.50	CDP-74922	143451.00

Editado	8	ays03--R7 - AIU	1.00	Unidad	5442996.30	CDP-74922	5442996.30
Editado	9	ays03--R7 - IVA	1.00	Unidad	1723615.50	CDP-74922	1723615.50

#### Detalle o justificación de la aclaración

Conforme a la justificación a la justificación del supervisor la cual hace parte integral del presente documento, se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 12 de febrero de 2023 y adicionar el valor por \$27.759.533,35.



Firma ordenador del gasto

Nombre: VÍCTOR MANUEL ARMELLA VELÁSQUEZ

Documento: 72.167.924



Firma de proveedor

Nombre: Mauricio Ruge Murcia

Documento: C.C 91.260.249



**Compromiso de vigencias futuras –  
Comprobante.**

Usuario Solicitante: MHlaranzal Lina Paola Aranzales Bustos  
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL  
Fecha y Hora Sistema: 16/12/2022 12:00:00 a. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA									
Consecutivo de Compromiso:	622	Fecha Compromiso:	2022-12-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	24-01-01-000 MINTRANSPORTE - GESTION GENERAL				
No. Autorización:	107022	No Asig. Autorización:	147822	Estado	Generado				
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO	Tipo de Moneda:	Pesos				
Valor inicial:	27.759.533,35	Valor Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.759.533,35				
TERCERO									
Identificación:	900229503	Razon Social:	SERVICIOS DE ASEO, CAFETERIA Y MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL, OUTSOURCING SEASIN LIMITADA						
MEDIO DE PAGO									
Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	203596119	Cta. Bancaria Nombre:	SEASIN LIMITADA				
Razón Social:	BANCO DE BOGOTA S. A.	Identificación	860002964	Tipo de Cuenta:	Corriente				
DATOS ADMINISTRATIVOS									
Fecha del Documento:	15/12/2022 0:00:00	Tipo de Documento:	ORDEN DE COMPRA	Documento Soporte:	94151 CONTRATO 660 DE 2022				
OBJETO DEL CONTRATO									
ADICIÓN Y PRORROGA A LA ORDEN DE COMPRA 94151 CONTRATO 660 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 7)"									
CONTRATOS									
CONTRATACION									
Razón Social:		Modalidad de Contratación:		Tipo de Contrato:					
ORDENADOR DEL GASTO									
Identificación:	72167924	Nombre:	VICTOR MANUEL ARMELLA VELASQUEZ	Cargo:	SECRETARIO GENERAL				
VIGENCIAS FUTURAS									
Posición del Catálogo de Gastos									
Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación		CSF	2023		27.759.533,35	0,00	27.759.533,35

FIRMA(S) RESPONSABLE(S).



MEMORANDO

20223200133783



09-12-2022

Bogotá

PARA: **Dra. DEISY GALVIS QUINTERO**  
Coordinadora Grupo Contratos

DE: **Dra. ANGELA MARIA PANTOJA MORALES**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

ASUNTO: Solicitud adición y prórroga de las Órdenes de Compra para la prestación del servicio de aseo y Cafetería a nivel nacional.

Atentamente me permito remitir, los formatos de modificación para reducción, adición y prórroga de las Órdenes de Compra relacionadas cuyo objeto es la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL.

- adición por los días de 16 al 31 de diciembre la cual está respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, CDP 74922 18-07-22 del rubro A-02-02-02-008-005 Servicios de Soporte.
- adición en dos meses de 2023 la cual está respaldada con el oficio No. OF. 2-2022-055141\_25-11-2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asunto: Autorización cupo vigencias futuras.

REG	No. OC -CTO	CDP	PROVEEDOR	a reducir vigencia 2022	Valor Adición
1	94131-cto652/22	74922 18-07-22	SEASIN LIMITADA	2.859.681,19	\$ 11.509.015,26
2	94150-cto 659/22	74922 18-07-22	SEASIN LIMITADA	2.590.534,53	\$ 37.748.895,81
3	94147-cto656/22	74922 18-07-22	SEASIN LIMITADA	67.793,77	\$ 18.578.368,05
7	94151-cto660/22	74922 18-07-22	SEASIN LIMITADA	5.316.136,45	\$ 27.600.217,92
9	94152-cto661/22	74922 18-07-22	SEASIN LIMITADA	826.936,66	\$ 24.373.008,76
4	94135-cto 654/22	74922 18-07-22	COOPERATIVA DE TRABAJOASOCIADO SERCONAL	947.154,38	\$ 10.233.727,58
5	94148-cto657/22	74922 18-07-22	COOPERATIVA DE TRABAJOASOCIADO SERCONAL	1.705.985,19	\$ 8.148.336,61
8	94177-cto662/22	74922 18-07-22	Union Temporal Eminser - Soloaseo2020	1.304.075,10	\$ 10.749.166,32
10	94149-cto658/22	74922 18-07-22	KIOS SAS	7.989.925,97	\$ 20.472.909,48
13	94136-cto653/22	74922 18-07-22	MUNDOLIMPIEZA LTDA	1.729.270,21	\$ 2.288.006,80
14	94404-cto664/22	74922 18-07-22	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBAS.A	3.026.770,78	\$ 9.296.421,65
15	94137-cto655/22	74922 18-07-22	SERVIASEO	-	\$ 3.424.512,94
16	94129-cto650/22	74922 18-07-22	ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBAS.A	294.301,14	\$ 2.894.563,68
18	94130-cto651/22	74922 18-07-22	CLEANER	1.014.911,46	\$ 3.360.217,48
11	93166-cto640/22	74922 18-07-22	Union Temporal Eminser - Soloaseo2020	117.583.213,65	\$ 275.280.845,03



MEMORANDO

20223200133783



09-12-2022

Cordialmente,

**ANGELA MARIA PANTOJA MORALES**  
Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: carpeta comprimida

Elaboró: Saul Vergel Navarro  
Revisó: Carolina Olaya Rincón

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO Y NÚMERO	<i>Orden de Compra No. 94151 del 02/08/2022 CONTRATO No.660 DE 2022</i>
CONTRATISTA	<i>OUTSOURCING SEASIN LIMITADA- NIT 900229503</i>
MODIFICACIONES REALIZADAS <i>(en caso que aplique)</i>	<i>N/A</i>
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	<i>15 de diciembre de 2022</i>
VALOR ACTUAL	<i>SETENTA MILLONES CIENTO VEINTITRES MIL SEICIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 70.123.683.45) M/CTE</i>

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	<i>Adición y prórroga</i>
VALOR ADICIÓN	<i>\$27.759.533,35</i>
FORMA DE PAGO	<i>N/A</i>
PRÓRROGA	<i>12 de febrero de 2023</i>
SUSPENSIÓN	<i>No Aplica</i>
REDUCCIÓN	<i>No Aplica</i>
OTRA MODIFICACIÓN	<i>No Aplica</i>
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	<i>CDP No. 74922 18-07-22 VF-2-2022-055141 del 25-11-2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.</i>

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD
<p><i>El Ministerio de Transporte adelantó a través del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente la Orden de Compra No. 94151 del 02/08/2022 número interno contrato No. 660 DE 2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE A NIVEL NACIONAL (REGION 7)", con plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2022, por valor de \$70.123.683,45 incluido IVA.</i></p> <p><i>Que el Ministerio de Transporte requiere mantener sus instalaciones en óptimas condiciones de aseo y proveer a sus funcionarios, colaboradores y al público en general de servicio de cafetería, de estándares mínimos de comodidad, con el fin de garantizarles condiciones de higiene y bienestar.</i></p> <p><i>La Entidad tiene la necesidad de conservar las sedes en un ambiente de higiene, salubridad y limpieza manteniendo la seguridad y salud en el trabajo, así como minimización de riesgos y peligros. Lo que implica dar continuidad a las actividades de aseo en cada uno de los espacios</i></p>

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

que hacen parte de la Sede principal, Direcciones Territorial, Inspecciones Fluviales y oficinas con el proveedor contratado para el desarrollo de estas labores.

Que, en virtud de lo anterior, es necesario adicionar por valor de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$27.759.533,35) M/CTE incluido IVA, valor que no sobrepasa el 50% de la orden de compra y prorrogar su plazo de ejecución hasta el 12 de febrero de 2023.

Estado Financiero Orden de Compra No. 94151 del 02/08/2022 número interno contrato No. 660 de 2022 es el siguiente:

Concepto	VALOR F	VALOR FACTURADO
Valor Orden de Compra	\$70.123.683.45	
Valor Facturado de 16 al 31 agosto 2022		\$5.283.479.00
Valor Facturado de septiembre 2022		\$16.138.053.00
Valor Facturado de octubre 2022		\$16.215.446.00
Valor total facturado a 31-10-2022		\$37.636.978.00
Valor aproximado a facturar Nov- 2022		\$12.585.569.00
Valor aproximado a facturar Dic 2022		\$ 14.585.000,00
Valor aproximado ejecutado vigencia 2022		\$ 64.807.547,00
Valor adicionar correspondiente a dos meses de enero, febrero de 2023		\$27.759.533,35
Valor total final de la orden		\$ 97.883.216,80

Que se requiere prorrogar la orden de compra hasta el 12 de febrero de 2023 y adicionar la misma por valor de \$27.759.533,35, para un valor final del contrato por \$ \$ 97.883.216,80

La presente adición se encuentra respaldada con la aprobación de las vigencias futuras mediante el radicado No. 2-2022-055141 del 25 de noviembre de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Así las cosas, los ítems a modificar son:

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL	
	Código: CTN-F-009	Versión: 004

MODIFICACION										
Item	Categoría	Servicio	Característica 1	Disponibilidad	Cantidad	Unidad	Vigencia / Unidad	Valor unitario	Valor Mensual / Valor X Unidad	VALOR MENSUAL * VIGENCIA
1	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería	Operario de aseo y cafetería	Tiempo Completo	2	Mes	7	\$1.877.489,00	\$3.754.978,00	\$26.284.846,00
2	Servicio de Personal	Operario de aseo y cafetería MT	Operario de cafetería MT	Medio Tiempo	6	Mes	7	\$1.201.593,00	\$7.209.558,00	\$50.466.906,00
3	Bienes de Aseo y Cafetería				1	Und	7	\$1.973.886,00	\$1.973.886,00	\$13.817.202,00
4	Servicios Especiales	Jardinería			100	Mes	2	\$21,00	\$2.100,00	\$4.200,00
5	Servicios Especiales	Fumigación			3795	M2	2	\$18,90	\$71.725,50	\$143.451,00
									Subtotal	\$90.716.605,00
								AJU	6%	\$5.442.996,30
								CALCULO PARA EL IVA	10%	\$9.071.660,50
								IVA	19%	\$1.723.615,50
								TOTAL		\$97.883.216,80
									valor OC	\$70.123.683,45
									adicion	\$27.759.533,35

**CONCEPTO SUPERVISIÓN.**

Que el Acuerdo Marco de Precios para el “suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades Compradoras CCE972-AMP-2019”, en su prorrogación No.3 establece: “Clausula 1: Prorrogar el Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019. Las partes acuerdan prorrogar el Acuerdo Marco CCE-972-AMP-2019, por un término de tres (3) meses, es decir hasta el 27 de diciembre de 2022.”

Por lo anterior, en el minisitio del Acuerdo Marco de Aseo y Cafetería III se tiene establecido que la fecha máxima para COLOCAR órdenes de compra es hasta el 27 de diciembre de 2022, sin embargo, estas Ordenes pueden ejecutarse hasta el 27 de junio de 2023 con lo cual pueden generar nuevas órdenes de compra o genera la modificación de las mismas.

Por lo que la Supervisión considera necesaria la adición solicitada, teniendo en cuenta que el Ministerio de Transporte, debe continuar brindando un ambiente de higiene, salubridad limpieza para la seguridad y salud en el trabajo, así como minimización de riesgos y peligros. Lo que implica realizar actividades de aseo en cada una de sus sedes a nivel nacional, en zonas de: circulación, en baños y en todos aquellos espacios que hacen parte de la Sede principal, Direcciones Territorial, Inspecciones Fluviales y oficinas con el proveedor contratado para el desarrollo de estas labores.

ANEXOS	<p>-Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No: 74922 18-07-22</p> <p>-Oficio No. OF. 2-2022-055141_25-11-2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Asunto: Autorización cupo vigencias futuras.</p>
--------	---

 <b>MINISTERIO DE TRANSPORTE</b>	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO DE CONTRATACIÓN	
	<b>FORMATO DE SOLICITUD Y JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN CONTRACTUAL</b>	
	<b>Código: CTN-F-009</b>	<b>Versión: 004</b>

FIRMA LA SOLICITUD POR PARTE DEL SUPERVISOR



SAUL VERGEL NAVARRO  
Grupo Administración Bienes y Servicios

Proyectó: Saul Vergel N.  
Revisó: Carolina Olaya Rincon.  
Aprobó: Angela Maria Pantoja



LA SUSCRITA COORDINADORA (E) DEL GRUPO DE TESORERIA

CERTIFICA:

Que el señor (a) **SEASIN LTDA.**, identificado(a) con NIT. 900.229.503, para la vigencia 2022, suscribió la orden de compra 94151 y/o contrato de prestación de servicios No. 660/2022 a cargo del cual se le realizó el siguiente pago:

VIGENCIA 2022

Fecha de pago	CDP	Compromisos	Obligaciones	Órdenes de Pago	Valor Bruto
2022-10-31 06:33:09	74922	212922	680322	348562522	5.283.479,00
2022-11-09 03:52:07	74922	212922	682222	356055422	16.138.053,00
2022-11-30 03:53:41	74922	212922	750722	385685122	16.215.446,00
<b>TOTAL PAGADO A LA FECHA DE LA CERTIFICACION</b>					<b>37.636.978,00</b>

Los datos relacionados en la presente certificación, son fiel copia de los registros contenidos en el sistema de información financiera SIIF

Dada en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de noviembre del Dos Mil Veintidós 2022.

**ELSA VELASCO LOPEZ**





**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**

5.2.0.1. Grupo de Infraestructura e Innovación

Doctor

**GUILLERMO REYES GONZALEZ**

**Ministro de Transporte**

Avenida Esperanza Calle 24 No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II Pisos 9 y 10  
Bogotá, D.C.



Radicado: 2-2022-055141

Bogotá D.C., 25 de noviembre de 2022 10:03

Radicado entrada 1-2022-095107

No. Expediente 1911/2022/SITPRES

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras  
ordinarias funcionamiento

Estimado Ministro:

En atención a la solicitud formulada mediante comunicación MT No. 20223001292141 del 9 de noviembre de 2022, así como lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN: 2401-01 MINISTERIO DE TRANSPORTE-GESTION GENERAL

CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Pesos corrientes
2023	Nación	12,867,484,852

La autorización de cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por ese Ministerio, se requieren para la contratación de los servicios de protección personal - Unidad Nacional de Protección, arrendamiento, servicios postales y mensajería, así como la adición y/o prórroga de los contratos de aseo, cafetería, seguridad, vigilancia y suministro de combustible.

Los cupos de vigencias futuras cuentan con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 69122, 82622, 82922 y 83022 del 27 de mayo, 21 y 25 de octubre de 2022, expedidos por el Jefe de Presupuesto de ese Ministerio.

Los recursos necesarios para garantizar los cupos de vigencias futuras que se autorizan, están previstos en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023 aprobado por el Congreso de la República el pasado 18 de octubre, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Transporte, respecto al Ministerio de Transporte, conforme lo dispuesto por la ley 819 de 2003.



## MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Continuación oficio autorización cupo V.F. ordinarias funcionamiento Mintransporte Ref. 1-2022-095107

Página 2 de 2

Esa Secretaria, certificó que la solicitud de cupo vigencias futuras, se ajusta a las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público dispuestas por el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, el Decreto 397 de 2022 y la Directiva Presidencial 08 de 2022.

Con la presente autorización, se inflexibiliza en un 53.5% el monto de la apropiación del rubro de Adquisición de Bienes y Servicios para la vigencia fiscal 2023, con respecto a la base presupuestal de 2022, por lo tanto, corresponde a ese Ministerio priorizar los recursos para atender el resto de sus obligaciones por este concepto de gasto en esa vigencia.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y demás requisitos legales que sean del caso, igualmente corresponde a esa Superintendencia dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado mediante Decreto No. 412 de 2018.

Cordialmente,

**CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ**  
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Copia: Doctora **Marisol Alfonso Hurtado**, Jefe Oficina Asesora de Planeación, Ministerio de Transportes. Av. La Esperanza (Calle 24) No. 62-49 Complejo Empresarial Gran Estación II, Constado Esfera, Pisos 9 y 10. Bogotá D.C.

Aprobó: Iván A. Campos C.

Elaboró: Mónica María Gil T.

DIRECTOR TECNICO O ADMINISTRATIVO 100-22  
Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

Firmado digitalmente por: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público  
Código Postal 111711  
PBX: (57)601 3811700  
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071  
[relacionciudadano@minhacienda.gov.co](mailto:relacionciudadano@minhacienda.gov.co)  
Carrera 8 No. 6C-38 Bogotá D.C.  
[www.minhacienda.gov.co](http://www.minhacienda.gov.co)

UN/Z 9bQv DPag tNjy ROo3 V3/X gjw=  
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

